

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1239 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista

ANGELA PATRICIA PERAZA OSORIO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1075230225

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para proponer, diseñar e implementar acciones conducentes al fortalecimiento, ejecución y seguimiento de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz", orientada a la promoción de la salud mental y el bienestar emocional de funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN que le sean asignados, conforme a los lineamientos de la Subdirección Territorial.

8. Lugar de ejecución

HUILA

Neiva

Grupo de Diseño

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Diseñar, implementar y analizar los resultados de instrumentos, herramientas y metodologías para la identificación de las principales fuentes y señales de desgaste emocional, así como necesidades, intereses, experiencias previas y buenas prácticas de cuidado de los funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales que le sean asignados, en articulación con el profesional Psicosocial de cada Grupo.	Si	Se desarrollaron reuniones en los Grupos Territoriales Huila y Putumayo, enfocadas en la elaboración y/o modificación de metodologías que se implementarán según los espacios programados en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial, además de tratar otros temas pendientes. A continuación, se presenta una breve descripción de las reuniones en cada GT: 1) El día 22 de septiembre en el GT Huila, reunión presencial con la Profesional de Salud Psicosocial, donde se abordó del Encuentro Grupal Presencial la confirmación de la cantidad de colaboradores asistentes, un listado de posibles lugares para realizar el respectivo encuentro que serán sugeridos al operador logístico, y ajuste de la guía metodológica. Por otro lado, se socializó la guía metodológica y listado de posibles lugares para desarrollar el Circulo de la Palabra presencial programado para el mes de octubre. Adicional, se resalta la importancia de generar espacios de escucha individual para los profesionales que atienden a la población compareciente y se indagó sobre cómo la ARN ha contribuido en la salud mental de los colaboradores del GT, ante ello, la Profesional de Salud Psicosocial comparte varias apreciaciones de los colaboradores del GT y por parte de ella refiere como recomendación a la ARN la necesidad de evaluar las cargas laborales, porque esto genera sobrecarga de tareas y responsabilidades, extensas jornadas laborales, y presión por cumplir con plazos estrictos, lo que provoca una sensación de entregar productos e información de “ya para ya”, adicional, que los contratistas cuenten con los mismos beneficios que tienen los funcionarios en cuanto a espacios que le permiten descargar el estrés laboral, y replantear la Estrategia de Cuidado Psicosocial donde se acuda al arte, deporte, lectura y espacios lúdico recreativos, donde se les permita compartir tanto con los compañeros de trabajo como con las familias. 2) El día 26 de septiembre en el GT Putumayo, reunión virtual con el Profesional de Salud Psicosocial, se presentaron sugerencias sobre metodologías para desarrollar las dos temáticas en los Círculos de la Palabra presencial programados para octubre. Además, se consolidaron los aportes sobre cómo la ARN ha contribuido en la salud mental de los colaboradores del GT, donde el Profesional de Salud Psicosocial considera que la ARN ha aportado en la salud mental de los colaboradores en generar los diferentes espacios en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial, donde se les permite a los colaboradores expresar sus emociones y sentimientos desde las diferentes áreas (personal, familiar, laboral, espiritual), adicional, porque los espacios se desarrollan desde la práctica y análisis de ejercicios sencillos, el uso del dialogo constructivo sin juicios, y el compartir entre los compañeros. Fuente de verificación: Actas de reunión y listados de asistencia.

2	Diseñar, ajustar, implementar y analizar los resultados de las metodologías, incluyendo la de círculos de la palabra para funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN que le sean asignados, de acuerdo con las características y particularidades territoriales, según la orientación de la Subdirección Territorial.	Si	1) Se diseñaron y se desarrollaron dos guías metodológicas para los espacios de los Círculos de la Palabra correspondientes al mes de septiembre de los Grupos Territoriales Caquetá y Putumayo. 2) Se desarrollaron Círculos de la Palabra en el: 2.1.) GT Caquetá: El día 16 de septiembre, en modalidad virtual mediante dos grupos se abordó el Tema 5. "Fortalecer las relaciones interpersonales", en el grupo # 1. participaron 18 profesionales (12 mujeres y 6 hombres), mientras que en el grupo # 2. se contaron con 14 profesionales (13 mujeres y 1 hombre). La reunión se enfocó en la integración e interacción del equipo, con el objetivo de ser creativos en la elaboración de un invento que fomente el cuidado, detallando su funcionalidad para obtener la aprobación por parte de los asistentes. Durante el desarrollo del Círculo de la Palabra, los colaboradores resaltaron que el espacio les permitió compartir experiencias, resolver problemas y fortalecer la confianza y los vínculos a través de interacciones positivas y compartidas. Además, el espacio les impulsó a hacer un llamado personal ante la necesidad de llevar a cabo actividades que estimulen habilidades cognitivas como la atención, la memoria y la concentración. 2.2) GT Putumayo: El día 19 de septiembre, en modalidad virtual mediante un solo grupo se abordó el Tema 4. "Manejo del estrés y ansiedad", donde participaron 16 profesionales (12 mujeres y 4 hombres). El encuentro se realizó a través de ejercicios prácticos para el manejo del estrés y ansiedad, como, adivinanzas, evocar recuerdos de la infancia, rueda de emociones, autorregistro de emociones, horario semanal, plan semanal, planificador mensual y de metas, y rastreador de hábitos. Durante el encuentro, los colaboradores expresaron su coincidencia en que la realización de ejercicios prácticos se considera como herramientas y técnicas que les ayudarán a equilibrar y aprender a manejar el estrés y la ansiedad en situaciones difíciles. Además, estos ejercicios sirven como métodos de prevención, ya que les permiten organizar sus aspectos personales, especialmente cuando a menudo se sienten frustrados por la falta de control o por no cumplir con la mayoría de sus obligaciones personales debido a las demandas laborales. Adicionalmente, agradecen la oportunidad de realizar estos ejercicios, ya que les invitan a reflexionar sobre sus aspectos personales e identificar áreas de mejora, lo cual es fundamental para su fortalecimiento. Fuente de verificación: Guías metodológicas y listados de asistencia de los Círculos de la Palabra
3	Diseñar, implementar y analizar los resultados de la aplicación de metodologías para el desarrollo de Encuentros Grupales de Cuidado para funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN que le sean asignados, de acuerdo con las características y particularidades territoriales, según la orientación de la Subdirección Territorial.	Si	Se actualizó la guía metodológica para el encuentro grupal presencial del GT Caquetá en la ficha técnica pertinente, con el objetivo de unificar criterios, del cual, se desarrollará el 2 de octubre. Fuente de verificación: 1 guía metodológica de encuentro grupal presencial

4	Diseñar, implementar y realizar seguimiento a los espacios individuales de escucha y descompresión emocional para funcionarios y contratistas de los Grupos territoriales de la ARN que le sean asignados, según la orientación de la Subdirección Territorial.	Si	1) Se han llevado a cabo Espacios de Escucha Individual en los siguientes Grupos Territoriales: -GT Huila: en continuidad con la atención inicial que tuvo lugar el 10, 18 y 23 de septiembre en modalidad presencial y virtual, con 2 contratistas y 1 funcionario, en relación a la demanda con la situación laboral, familiar y personal. -GT Caquetá: primera atención inicial con fecha del día 1 de septiembre a 1 contratista en la modalidad virtual con motivo de demanda por situación personal. -GT Putumayo: primera atención inicial con fecha del 24 de septiembre a 1 contratista en la modalidad virtual con motivo de demanda por situación laboral principalmente, del cual, se encuentra afectada el aspecto personal y familiar. 2) El 11 y 17 de septiembre, se realizó convocatoria a través del correo electrónico institucional, utilizando piezas comunicativas dirigidas a los colaboradores de los Grupos Territoriales Huila, Caquetá y Putumayo, invitándolos a participar en los Espacios de Escucha Individual, donde se detalla la importancia y las características de dicho espacio. Fuente de verificación: Correo institucional sobre piezas comunicativas; Listados de Asistencias; y Registro de Notas y Observaciones de Espacios de Escucha Individual.
5	Elaborar de manera articulada los planes de trabajo, cronogramas de implementación y tablero de control de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz" con la coordinación de cada Grupo Territorial o a quien se delegue.	Si	Se diligencia el tablero de control de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz", especificando la modalidad, la fecha y el número de asistentes en los espacios de los Círculos de la Palabra en los Grupos Territoriales Caquetá y Putumayo; y en los espacios de Escucha Individual en los Grupos Territoriales de la Región Sur. Fuente de verificación: Tablero de control.
6	Sistematizar, analizar y hacer seguimiento mensual de los avances de la implementación de las metodologías y acciones de la Estrategia, de acuerdo con los instrumentos establecidos para la recolección de los resultados, hallazgos y recomendaciones.	Si	1) Se diligencia bitácoras de sistematización de los Círculos de la Palabra en: 1.1.) GT Caquetá: con fecha del día 16 de septiembre, desarrollado en la modalidad virtual, con dos grupos, y con cada grupo se abordó la temática # 5. "Fortalecer las relaciones interpersonales", enfocado en facilitar un espacio a los y las participantes para que puedan encontrarse en la palabra del otro/a, mediante la integración e interacción del equipo, fomentando un ambiente saludable y fortaleciendo la confianza. 1.2.) GT Putumayo: con fecha del día 19 de septiembre, desarrollado en la modalidad virtual con un grupo, mediante la temática # 4. "Manejo del estrés y ansiedad", dirigido en facilitar un espacio a los y las participantes para que puedan encontrarse en la palabra del otro/a, mediante ejercicios prácticos destinados a concienciar sobre las contribuciones significativas e inculcar la necesidad de liberar la mente de preocupaciones, fomentar un sueño de calidad, elevar la autoestima y la confianza, así como mejorar la salud física en general, lo que incluye la capacidad de disfrutar de la vida y disminuir el riesgo de enfermedades. 2) Se diligencia el tablero de control de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz", en los espacios de los Círculos de la Palabra de los Grupos Territoriales del Caquetá y Putumayo; y espacios de Escucha Individual de los Grupos Territoriales de la Región Sur. Fuente de verificación: Bitácoras de Sistematización de Círculos de la Palabra, Tablero de Control y Registro de Notas y Observaciones de Espacios de Escucha Individual.

7	Generar un informe final detallado que incluya análisis cualitativo y cuantitativo de la implementación de la Estrategia, así como, los hallazgos, alertas, recomendaciones, conclusiones y estrategias de mejora de las metodologías, acciones, y prácticas de cuidado psicosocial de funcionarios y contratistas de los Grupos territoriales de la ARN que aporte a la consolidación de la política de cuidado institucional.	Si	Se presentan los avances del informe final sobre la sistematización de los Grupos Territoriales de Huila, Caquetá y Putumayo, utilizando como insumos los resultados de los diagnósticos iniciales, los espacios de sensibilización y pedagogía, las bitácoras de los Círculos de la Palabra, el registro en el Tablero de Control y otros registros que se emplearon. Fuente de verificación: informe final de sistematización de los Grupos Territoriales de la Región Sur.
8	Socializar y difundir los hallazgos, buenas prácticas, productos y recomendaciones identificadas del resultado de las metodologías aplicadas, a los equipos de la Subdirección Territorial y los Grupos Territoriales de la ARN que le sean asignados.	No aplica	Para este periodo de ejecución contractual no se adelantaron acciones en esta obligación
			1) Se participó en las siguientes reuniones dirigidas por el Profesional especializado del Grupo de Diseño para los Enlaces de la Estrategia de Cuidado: -El día 9 septiembre, "Reflexiones sobre Estrategia de Cuidado Psicosocial", se presento el convenio con Universidad Externado de Colombia y cada Enlace socializo aspectos significativos en metodologías y avances de los Grupos Territoriales. -El día 23 de septiembre, "Reunión Técnica Estrategia Cuidado Psicosocial", socializan los diferentes modelos de atención y acompañamiento psicosocial de la ARN y se discute sobre el cuidado y como la ARN aporta en la salud mental tanto en la población objeto de atención como en los colaboradores de los Grupos Territoriales. 2) El día 18 de septiembre se asiste a la reunión "Taller de apropiación Policarpa - Grupo de Diseño" dirigida por el equipo de la Política Institucional de Mujeres y Equidad de Género – Policarpa. 3) Realicé las siguientes gestiones con operador logístico: -El día 11 de septiembre, se informa a las dependencias sobre los ajustes de la programación con operador logístico para el Encuentro Grupal Presencial del GT Huila programado para el 24 de octubre. -El día 22 de septiembre se informa a las dependencias sobre el diligenciamiento de la base de programación en la hoja de Subdirección Territorial un evento en el GT Putumayo con fecha del 21 de noviembre. -El día 22 de septiembre se informa a las dependencias el cargue en la carpeta de solicitudes las respuestas negativas y las ordenes de servicios: OS: 50_Florencia y OS: 147_Neiva; sin embargo, al día siguiente se realizó ajustes en estas ordenes. -El día 25 de septiembre se sugiere a las dependencias y al operador logístico un listado de posibles lugares donde pueda realizarse el Encuentro Grupal Presencial del GT Huila para el mes de octubre. -El día 29 de septiembre se diligencia la base "Relación de proyección de eventos GTs_Oct-Nov-Dic_2025", y se informa la dependencia correspondiente. -El día 30 de septiembre, se informa a las dependencias un ajuste en la orden de servicio 780_Florencia 4) Realicé las siguientes acciones de los Grupos Territoriales para solicitud y legalización de desplazamientos: por Grupo Territorial:

9	Participar en mesas técnicas, reuniones de articulación y demás espacios derivados del diseño, implementación y seguimiento de las metodologías de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales, tanto a nivel central, como de los Grupos Territoriales de la ARN que le sean asignados.	Si	GT Caquetá: -El día 1 de septiembre, se presenta a las dependencias la base de desplazamiento del GT Caquetá para solicitar desplazamiento del equipo al Encuentro Grupal Presencial programado para el 2 de octubre, y el día 23 de septiembre se recibe copia del proceso para validación ante subdirección territorial. -El día 26 de septiembre, mediante la Coordinadora del Grupo de Diseño se remite a las dependencias el formato Código: TH-F-01 "Solicitud de Autorización de Comisión y Desplazamientos" para el GT Caquetá con el fin asistir como Enlace de la Estrategia de Cuidado Psicosocial para liderar y desarrollar el Encuentro Grupal Presencial, y el día 29 de septiembre se obtiene las reservas para el mismo desplazamiento.□ GT Huila: -El día 5 de septiembre, se solicita al GT Huila la base de desplazamiento diligenciada para que el equipo asista al Encuentro Grupal Presencial el día 24 de octubre, y en respuesta a la información solicitada, el día 23 de septiembre se obtiene la actualización de esta base. -El día 24 de septiembre, se presenta a las dependencias la base de desplazamiento del GT Huila para solicitar desplazamiento del equipo al Encuentro Grupal Presencial programado para el 24 de octubre, y se encuentra en espera de validación ante subdirección territorial. GT Putumayo: -El día 23 de septiembre, se solicita al GT Putumayo el diligenciamiento de la base de desplazamiento del equipo para el Círculo de la Palabra presencial programado para el día 21 de octubre. -El día 30 de septiembre, se presenta a las dependencias la base de desplazamiento del GT Putumayo para solicitar desplazamiento del equipo al Encuentro Grupal Presencial programado para el 21 de noviembre, y se encuentra en espera de validación ante subdirección territorial. 5) Se remitió a los colaboradores de los Grupos Territoriales por correo electrónico las siguientes evidencias de asistencia: -GT Caquetá: el día 25 de septiembre, se entrega al equipo de colaboradores las asistencias al Círculo de la Palabra, desarrollado el 16 de septiembre. -El día 30 de septiembre, se entrega las actas de reunión a los Profesionales de Salud Psicosocial del GT Huila y Putumayo. 6) Acciones para respuestas negativas en cumplimiento del desarrollo del Encuentro Presencial Grupal: -El día 19 y 22 de septiembre, se obtiene del GT Huila las dos respuestas negativas, adicional, el día 22 de septiembre se apoyó en la gestión institucional en articular con la Biblioteca Departamental Olegario Rivera del Huila. -El día 22 de septiembre de agosto, se solicita al GT Putumayo en proporcionar 2 respuestas negativas en relación a la solicitud de préstamo de lugares en el municipio, para adjuntar en la orden de servicios del operador logístico, programado para el mes de noviembre -El día 22 de septiembre, se obtiene del GT Caquetá las dos respuestas negativas Fuente de verificación: Pantallazos de la asistencia, Listado de asistencia psicosocial y Correos electrónicos.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐	b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	
	SI: ☒ NO: ☐		

- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒ NO: ☐

SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: ANGELA PATRICIA PERAZA OSORIO

Nombre: ANA VIVIANA FRANCO CASTRO

Cargo: Coordinadora de Grupo de Diseño

Fecha

30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>